

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

Mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el 20 de febrero de 2013, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la ocupación de suelo de dominio público municipal para la instalación de contenedores para la recogida de ropa usada y residuos textiles en el municipio de Torrijos, que han de regir en la adjudicación del contrato, mediante el procedimiento abierto, atendiendo a varios criterios de adjudicación. Igualmente se acuerda su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo del anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Junta de Gobierno Local. Ayuntamiento de Torrijos. Sito en la Plaza de San Gil, número 7, 45500 de Torrijos. Teléfono 925 77 08 01, fax: 925 77 05 17.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Área de Contratación.

c) Número de expediente: 4 de 2013.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.torrijos.es](http://www.torrijos.es)

**2. Objeto del contrato.**

El objeto del contrato es otorgar una autorización para ubicar en suelo de dominio público municipal dentro del término Municipal de Torrijos, contenedores para la recogida selectiva de ropa usada y residuos textiles. Las ofertas garantizarán que el textil que se recoja será objeto de un proceso integral de selección, clasificación y tratamiento. El autorizado someterá la ropa y residuos a un proceso de clasificación que supondrá la reutilización y reciclado máximos posibles.

**3.- Tipo de contrato.** Concesión administrativa.

**4. Tramitación y procedimiento.** Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

**5.- Tipo de licitación.** El tipo mínimo de canon a satisfacer al Ayuntamiento por parte del concesionario se fija en la cantidad de 700,00 euros por contenedor anual mejorable al alza y revisable anualmente según el I.P.C.

**6. Garantía definitiva:** 500,00 euros.

**7. Vigencia de la autorización.** La autorización se concede por un plazo de dos años, a contar desde la fecha de su otorgamiento, pudiendo concederse prórrogas anuales hasta alcanzar la autorización un plazo máximo de cuatro años.

**8. Presentación de proposiciones.** Diez días hábiles.

**9.- Obtención de documentación.** En el Ayuntamiento de Torrijos, Plaza San Gil, número 7, 45500, teléfono 925 77 08 01, fax: 925 77 05 17.- Servicio de Atención Ciudadana. (SAC).

**10.- Criterios para la adjudicación del contrato:**

a) Oferta económica: Mejor oferta económica: Máximo 20 puntos.

b) Se ponderará con un máximo de 60 puntos, distribuidos:

Plan de Ubicación de los Contenedores y número a instalar: Máximo 20 puntos.

Acciones de carácter social: Máximo 15 puntos.

Disponibilidad de medios técnicos y humanos para mantenimiento y supervisión: Máximo 10 puntos.

Horario y frecuencia de recogida: Máximo 10 puntos.

Frecuencia de Limpieza: Máximo 5 puntos.

Diseño, capacidad y características de los contenedores: Máximo 5 puntos.

**11. Apertura de las ofertas.** A las 13,00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

**12. Gastos de anuncios.** El importe de publicación del presente anuncio y los posteriores que se publiquen en los «Boletines Oficiales» serán por cuenta del autorizado.

Torrijos 27 de febrero de 2013.- Firmado por el Sr. Alcalde-Presidente, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 2065